

RESUMEN EJECUTIVO

**INFORME DE
AUDITORÍA N°**

: MDPyEP/INF/UAI N° 017/2020

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL “INFORME DE AUDITORIA INTERNA MDPyEP/INF/UAI N° 12/18 – AUDITORIA OPERATIVA SOBRE LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS POR EL REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN PRO BOLIVIA”

OBJETIVO

: Determinar el grado de cumplimiento a las tres (3) recomendaciones no cumplidas, reportadas en el Informe MDPyEP/INF/UAI N° 26/19 (Primer Seguimiento) al Informe de Auditoria Interna *MDPyEP/INF/UAI N° 12/18 – Auditoria Operativa sobre la emisión de certificados por el registro y acreditación de unidades productivas en PRO BOLIVIA*.

ALCANCE

: Se realizó de acuerdo a las Normas Generales de Auditoría Gubernamental N° 219 Seguimiento, aprobadas por la Contraloría General de la Estado, mediante Resolución N° CGE/094/2012, y su ejecución abarcó el análisis y revisión de la documentación e información relacionada al cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas, reportadas en el primer informe de seguimiento MDPyEP/INF/UAI N° 26/19 del 06 de noviembre de 2019, emergente del “*Informe de Auditoria Interna N° MDPyEP/INF/UAI N° 12/18 – Auditoria Operativa sobre la emisión de certificados por el registro y acreditación de unidades productivas en PRO BOLIVIA*”.

CONCLUSIÓN

: Basados en los resultados del segundo seguimiento expuesto en el numeral 2. “*Resultados del Seguimiento*”, concluimos que las tres (3) recomendaciones pendientes de cumplimiento en el Informe de Auditoria MDPyEP/INF/UAI N° 26/19, del 06 de noviembre de 2019, fueron cumplidas en su integridad.

La Paz, 3 de julio de 2020

YMQ/